

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(19) ES (11) (21) (22)	N.º 28 32 67 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 10-12-84



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO P 33 44 727. 6-27	(32) FECHA 10-12-83	(33) PAIS ALEMANIA
---	------------------------	-----------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B42D15/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN BILLETE DE ENTRADA O ANALOGO CON UN SOPORTE DE IMPRESION FLEXIBLE, DE PAPEL O SIMILAR.

(71) SOLICITANTE (S) Don Bernhard Dojel
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Sulenstrasse 37 D-4240 Emmerich 5. - Alemania
--

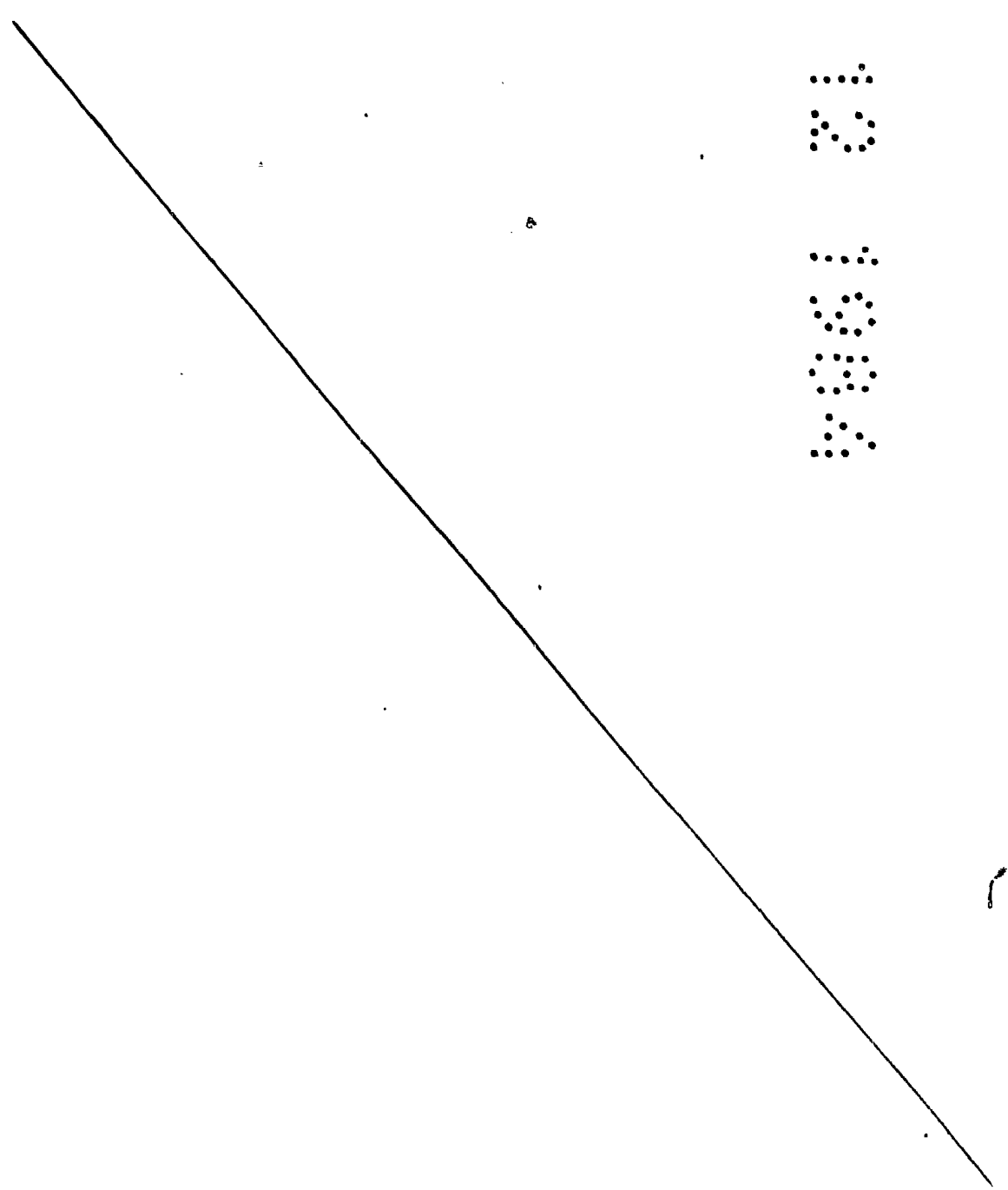
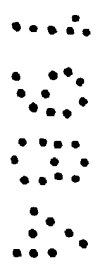
(72) INVENTOR (ES) El propio solicitante

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE E. GONZALEZ VACAS. -
--

RESUMEN

Billete ó contraseña de entrada que está organizado sobre un soporte de impresión flexible, ventajosamente rectangular, que consiste en dos capas flexibles análogas unidas recíprocamente y de forma permanente por sus zonas marginales y en la que una de las capas presenta en la zona central secciones abatibles que se separan de la otra capa, con lo cual se dispone de superficies adicionales para publicidad y/o informaciones.



DESCRIPCION DEL MODELO. -

La invención se refiere a un billete de entrada ó tarjeta -
análoga, con un soporte de impresión flexible, ventajosamente -
rectangular de papel ó análogo .

5. - Los boletos de entrada consisten normalmente en una sec
ción rectangular de papel más o menos consistente, pero flexible.
Presentan en su anverso una impresión por la que se hace constar
el acto cuyo acceso habilita el boleto de entrada, junto con la -
mención de la plaza de asiento o de pié. La parte del reverso de
la tarjeta de entrada, que nó se necesita para las informaciones-
de acceso, puede utilizarse como superficie publicitaria.

10. - Se ha demostrado que las tarjetas de entrada convenciona
les son adecuadas sólo de modo limitado para colocar publicidad -
u otras informaciones que excedan de los fines específicos de la
15. - ficha de entrada, sencillamente porque la parte del reverso, que
es la única que interesa en realidad a tales efectos, nó es lo bas-
tante grande. Pero el organizador nó solamente está interesado -
en obtener ingresos adicionales empleando las tarjetas de entrada
como soporte publicitario, sino que muchas veces le convendría
20. - trasladar también informaciones a los interesados acerca de fu-
turos partidos o sobre el plan de partidos ya conocidos, sin ne-
cesidad de tener que preparar y distribuir los impresos adiciona
les precisos al efecto, hojas informativas, etc. .

25. - La invención se basa en el propósito de crear un boleto-
de entrada o tarjeta de habilitación, que disponga de más espacio

para poner publicidad u otras informaciones además de los datos relativos al acto concreto al cual dá acceso la tarjeta, sin tener que hacer más grande la ficha propiamente dicha.

El problema se resuelve según la invención, porque el -

5. - soporte flexible de impresión de la tarjeta de entrada o boleto de habilitación, consiste en dos capas flexibles análogas, unidas de forma permanente entre sí por sus zonas marginales, preferentemente de papel, una de cuyas capas presenta en la zona central secciones que pueden abatirse alejándose de la otra capa. La tarjeta acorde con la invención consta dicho con otras palabras, de dos capas de papel, que sólo se unen permanentemente entre sí en la zona marginal o espacio de los cantos de la ficha, mientras que en el área central de la tarjeta únicamente se superponen y por lo tanto pueden separarse recíprocamente. Una de las capas, preferentemente la capa superior, presenta secciones que pueden abatirse de la otra capa o de la capa inferior, de forma que una parte de la cara superior puede desprenderse de la capa inferior. Esta parte de la capa inferior, puede entonces también utilizarse como superficie de impresión, ya que los datos publicitarios y/o informativos, pueden hacerse visibles superponiendo las secciones abatibles de la capa superior. La cara interior de las secciones superponibles de la capa superior, puede utilizarse también como soporte publicitario y/o informativo. De ésta manera, el espacio de la superficie de la tarjeta utilizable para indicaciones publicitarias e informativas, se duplica prácticamente gracias a la in-

vención, toda vez que la ficha es adecuada como soporte publicitario especialmente conveniente y ventajoso, sin que la publicidad u otra información puesta sobre la misma pueda afectar a la legibilidad de los datos sobre el acto cuyo acceso habilita la tarjeta.

5. - Los gastos de producción algo mayores de la ficha conforme con la invención, se compensan de sobra con el mayor valor informativo, y sobre todo, con los ingresos publicitarios adicionales.

De acuerdo con una forma de realización práctica de la invención, las secciones superponibles de una capa de la tarjeta se unen doblándose con la capa correspondiente, paralelamente a las líneas que discurren por los extremos de la ficha, es decir, que las secciones superponibles quedan unidas a la tarjeta, de forma que las informaciones y/o referencias publicitarias que se encuentran en ella, no se pierden para el usuario de la ficha.

10. - Preferentemente las secciones superponibles de una capa se unen con posibilidad practicable entre sí por medio de perforaciones que discurren paralelamente a los cantos longitudinales de la ficha, con la capa correspondiente, pudiendo desprenderse recíprocamente sobre otra línea perforada que discurre verticalmente a aque-

15. - lla. La tarjeta acorde con la invención, se compone por tanto inicialmente de dos capas ininterrumpidas y adheridas por superposición a las zonas marginales. Una vez vendida la tarjeta correspondiente, deberá el comprador de la ficha desprender las secciones superponibles a lo largo de las líneas perforadas, y en caso necesario doblar

20. - para hacer visibles las informaciones y/o publicidad que allí se en-

25. -

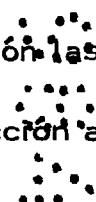
cuentra. En consecuencia la ficha acorde con la invención puede -
ponerse a la venta en bloques a la manera habitual, sin que repre-
senten para ello estorbo alguno las secciones superponibles.

5. - La zona marginal, a lo largo de la cual las dos capas fle-
xibles se adhieren por superposición al margen de las secciones --
abatibles, puede hacerse muy estrecha, con lo cual se dispone de
una superficie de tamaño óptimo en la capa inferior y en la parte -
interior de las secciones superponibles.



10. - Según otra característica de la invención, presenta la fi-
cha en otro extremo de la zona marginal, una sección que puede -
desprenderse de una manera limitada por medio de una perforación,
que se arranca para anular la ficha. Esta sección se encuentra en

15. - la zona de la tarjeta, en la que se pegan por superposición las dos
capas, es decir, que también después de cortar esta sección arran-
cable las dos capas de la tarjeta, quedan pegadas mutuamente a su
alrededor, así que la ficha no se deteriora por el hecho de arran-
car la sección de anulación.



20. - Con la invención se propone una nueva ficha de entrada o
habilitación, que de una manera sencilla ofrece superficies adiona-
les para otras informaciones y/o publicidad. Estas superficies adi-
cionales se hacen visibles cuando las partes de la ficha se superpo-
nen, lo que hace el comprador después de la venta de la tarjeta.

25. - En el dibujo se muestra un ejemplo de realización de una
tarjeta de entrada acorde con la invención, representada esquemáti-
camente, y concretamente muestra:

La figura 1ª una vista en diagrama de la ficha de entrada y

La figura 2ª una vista parecida a la de la figura 1ª, en la que dos secciones rectangulares existentes en la capa superior de la tarjeta de entrada de dos capas se desprender a lo largo de líneas de perforación rebatiéndose parcialmente.

5. -

La tarjeta de entrada -1- representada en el dibujo se compone de dos capas -2- y -3- superpuestas y de planta rectangular, de un material flexible como el papel. Estas dos capas -2- y -3- se pegan por superposición, a lo largo de una zona marginal de contorno -4- mientras que en la zona central -5- se superponen sueltas y por eso pueden separarse mutuamente.

10. -

En el extremo de la ficha -1- derecho en el dibujo se encuentra una sección -6- a modo de banda donde se pegan por superposición las dos capas -2- y -3- pudiendo separarse a lo largo de una línea perforada -7-.

15. -

La capa superior -2- contiene dos líneas perforadas -8- y -9- que discurren en sentido longitudinal paralelamente entre sí, se extienden dentro de la zona marginal adherida -4- para unirse mutuamente con otra línea perforada -10- que se encuentra aproximadamente en el centro de la tarjeta -1- y discurre verticalmente a ella. Estas líneas perforadas -8-, -9- y -10- son arrancables de modo que en la capa superior -2- pueden levantarse dos secciones rebatibles -11- y -12- a lo largo de líneas de doblez -13- y -14- que unen los extremos de las líneas perforadas -8- y -9-. Las secciones -11- y -12- permanecen unidas con la capa superior -2- de la ficha -1- aun

20. -

25. -

que hayan sido levantadas.

Con el abatimiento de las secciones -11- y -12- quedan libres superficies adicionales -15-, -16- y -17- en la parte superior de la capa inferior -3-¹ o en la parte interior de las secciones -11- y -12- de que se dispone para la impresión con publicidad y/o informaciones. De esta forma aumenta considerablemente el contenido de información de la ficha -1-.

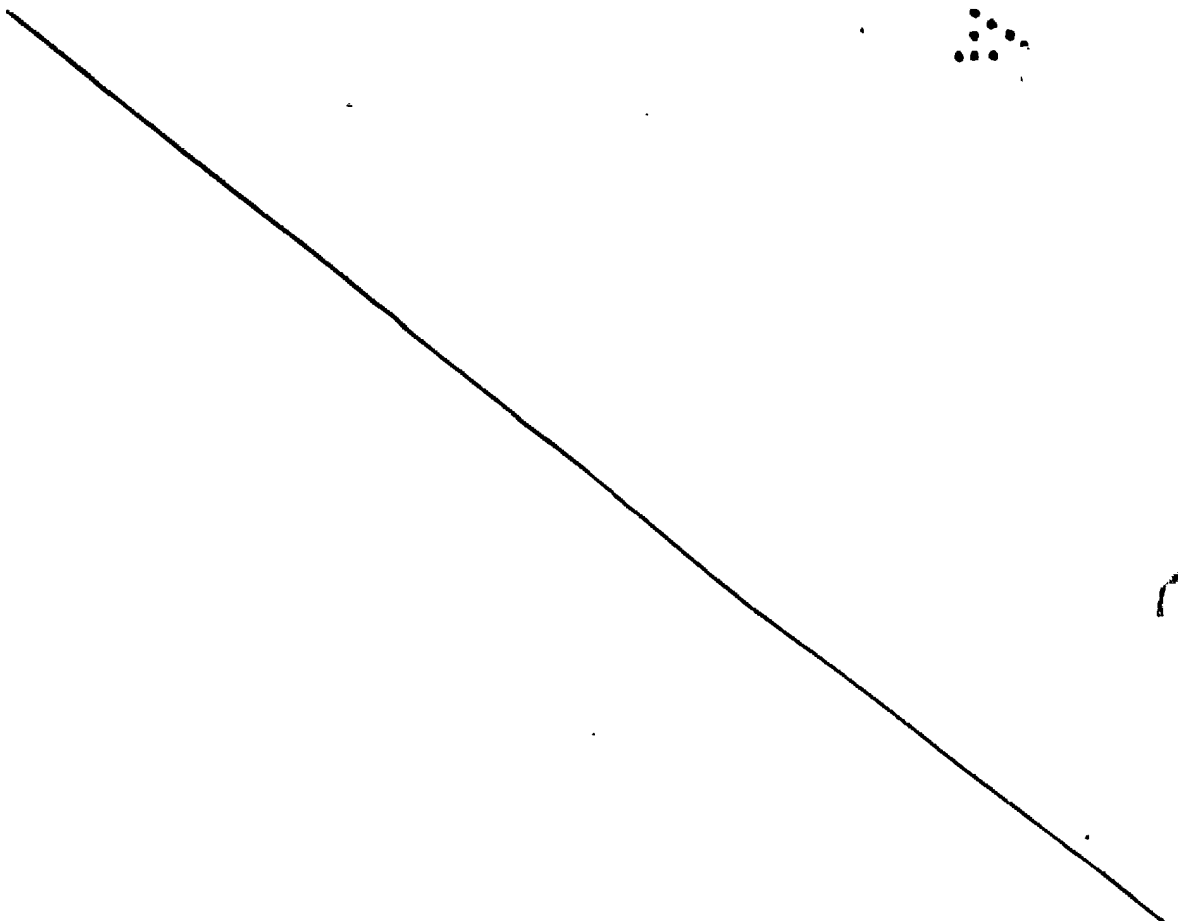
5. -

La presente solicitud que corresponde a la depositada en Alemania bajo el número P 33 44 727. 6-27 de fecha 10 de Diciembre de 1.983, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10. -

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

5.- 1ª. - Billeto de entrada o análogo con un soporte de impresión flexible, de papel o similar, caracterizado porque el soporte de impresión consta de dos capas (2) (3) flexibles análogas unidas de forma permanente entre sí en sus zonas marginales (4), presentando una de las capas (2) en la zona central (5) secciones (11, 12) que pueden separarla de la otra capa (3).

10.- 2ª. - Billeto de entrada o análogo con un soporte de impresión flexible, de papel o similar, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las secciones (11, 12) abatibles se unen paralelamente a las líneas (13, 14) que discurren en los extremos de la ficha doblándose con la capa (2) correspondiente.

15.- 3ª. - Billeto de entrada o análogo con un soporte de impresión flexible, de papel o similar, según la reivindicación 1ª o 2ª, caracterizado porque las secciones (11, 12) abatibles se unen con posibilidad de separarse entre sí, a las perforaciones (8, 9) que discurren paralelamente a los cantos longitudinales de la ficha (1) en forma practicable respecto de la capa correspondiente (2) y en torno a una línea de perforación (10) que discurre verticalmente a aquella.

20.-

25.- 4ª. - Billeto de entrada o análogo con un soporte de impresión flexible, de papel o similar, según una de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque las dos capas flexibles (2, 3) se adhieren recíprocamente en la zona marginal (4) de la ficha (1) y al margen de las secciones abatibles (11, 12).

5ª. - Billete de entrada o análogo con un soporte de impresión flexible, de papel o similar, según una de las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque al extremo de la zona marginal (4) presenta una sección (6) limitada por una perforación (7) que puede arrancarse.

6ª. - BILLETE DE ENTRADA O ANALOGO CON UN SOPORTE DE IMPRESION FLEXIBLE, DE PAPEL O SIMILAR.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de DIEZ hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 10 de Diciembre de 1.984

E. GONZALEZ TACA
P. P.



